



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL



DECRETO N ° E -75/2018 /

COLINA, 12 de Enero de 2018.

VISTOS: Estos antecedentes: Providencia N° 91 de fecha 10 de Enero de 2018, del señor Alcalde mediante la cual se adjunta carta del **CLUB DE HUASOS LA PORTADA representado por su Presidente don RAMON ORTIZ**, a través de la cual le solicita autorización para realizar un "RODEO", los días 20 y 21 de Enero de 2018, en la Medialuna del Sembrador.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Autorízase al **CLUB DE HUASOS LA PORTADA representado por su Presidente don RAMON ORTIZ**, para que realicen el "RODEO", los días 20 y 21 de Enero de 2018, en la Medialuna del Sembrador, ubicada en calle La Copa Parcela 34-A, El Colorado, Comuna de Colina.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/ACA/EAQ/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Relaciones Publicas
- Interesado
- 8va. Comisaria de Carabineros
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo